

Exp.: 861/2024

subv. 2024- associació Musical

CF/br

Decreto de Alcaldía

Núria Escarpanter i Olivet, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, con fecha de firma electrónica, ha dictado el Decreto siguiente:

"MARINA ANTICH ALBACETE actuando en representación de Asociación Musical de Llança, mediante escrito con RE núm. 2024-E-RE-3050, de fecha 05/10/2024 23:44, ha solicitado poder disponer del 50% restante de la subvención nominativa que tienen concedida para las actividades propias de la entidad.

La Junta de Gobierno Local en sesión 11/04/2024 concedió a Associació Musical de Llança, el importe de 8.000 € en concepto de subvención nominativa por las actividades propias de la entidad.

El Área de intervención ha informado que se han justificado debidamente el importe total de 15.693'59€ y teniendo en cuenta la entrega a cuenta del anticipo concedido por importe de 4.000.-€, resultaría un pago pendiente de aprobar de 3.846,80.-€, sin perjuicio de que se llegue a la justificación total hasta la finalización del ejercicio 2024, y como fecha límite en fecha 31/12/2024, para su justificación hasta la totalidad concedida.

Por todo ello, esta Alcaldía adopta lo siguiente

ACUERDO

Primero. - AUTORIZAR el pago a Asociación Musical de Llança de la subvención por importe de 3.846'80 € correspondiente al 50 % restante en concepto de subvención nominativa, con cargo a la aplicación presupuestaria 330.48 del presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

Segundo. - DAR TRASLADO al área de Intervención, a los efectos oportunos.

Tercero. - NOTIFICAR el presente acuerdo a la interesada."

Lo manda y firma Núria Escarpanter, alcaldesa presidenta del Ayuntamiento de Llança.

La alcaldesa,

Llança, con fecha de firma electrónica

DECRET
Número: 2024-1804
Data: 11/11/2024

